

■ Unidades de aprendizaje

<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE N°:</b> 1	<b>Duración:</b> 20 horas
<i>LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ASISTENCIA SANITARIA, INCAPACIDAD Y JUBILACIÓN</i>	
<b>Objetivo/s específico/s</b>	
Logro de la/s siguiente/s capacidad/es: C1: Aplicar los diferentes tipos de prestaciones que se prevén en el Sistema de la Seguridad Social para prever, reparar o superar situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>
<p><b>Se comprobarán los siguientes resultados de aprendizaje:</b></p> <p><b>Conocimientos</b></p> <p>CE1.1 Interpretar en qué consiste la acción protectora de la Seguridad Social y los tipos de prestaciones a que hace referencia.</p> <p>CE1.2 Relacionar el tipo de prestaciones que el Sistema de la Seguridad Social tiene asociadas a cada estado de necesidad, personal o familiar, de titulares y/o beneficiarios, identificando los referentes de renta utilizados en cada caso concreto, para el cálculo de la citada prestación.</p> <p>CE1.3 Identificar y calcular las prestaciones asistenciales y económicas, respectivamente, que se derivan de la acción protectora de la Seguridad Social, para cada caso concreto.</p> <p>CE1.4 Aplicar procedimientos de seguridad y control de las incidencias, relacionadas con la incapacidad para el trabajo del empleado, atendiendo a las normas establecidas y la normativa laboral vigente.</p> <p><b>Destrezas cognitivas y prácticas.</b></p> <p>CE1.8 En una situación debidamente caracterizada, distinguir entre incapacidades permanentes y lesiones permanentes no invalidantes, calculando en cada caso concreto la cuantía de las prestaciones.</p> <p>CE1.10 En un supuesto dado de Jubilación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el tipo de Jubilación de que se trata.</li> <li>- Calcular la cuantía de la pensión de Jubilación, atendiendo a las circunstancias específicas en que se encuentra el titular de la pensión y el día en que se produce el hecho causante.</li> </ul>	<p><b>1. Acción protectora de la Seguridad Social.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de acción protectora.</li> <li>- Asistencia sanitaria.</li> <li>- Recuperación profesional.</li> <li>- Prestaciones económicas por incapacidad, muerte o supervivencia.</li> <li>- Otras prestaciones familiares.</li> <li>- Rentas de referencia en el cálculo de determinadas prestaciones.</li> <li>- El Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM).</li> <li>- El Salario Mínimo Interprofesional (SMI).</li> <li>- Asistencia sanitaria.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Régimen General.</li> <li>- En los Regímenes Especiales.</li> <li>- En los desplazamientos por Europa (Tarjeta Sanitaria Europea).</li> </ul> </li> <li>- Tipos de prestaciones económicas y/o asistenciales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incapacidad temporal.</li> <li>- Riesgo durante el embarazo y lactancia natural.</li> </ul> </li> </ul>

<p>Habilidades personales y sociales</p> <p>Habilidades y actitudes relacionada con las relaciones humanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para trabajar de manera sistemática.</li> <li>• Habilidad para explicar cualquier asunto de manera clara y concisa.</li> <li>• Desenvoltura con textos jurídicos.</li> <li>• Seguimiento de procedimientos administrativos.</li> <li>• Empatía y capacidad de escucha para reconocer las necesidades de las personas.</li> <li>• Habilidades para la gestión documental y administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maternidad.</li> <li>- Paternidad.</li> <li>- Incapacidad permanente.</li> <li>- Lesiones permanentes no invalidantes.</li> <li>- Jubilación.</li> </ul>
<p><b>Estrategias metodológicas</b></p>	
<p>En esta unidad se puede empezar con un debate breve en el aula sobre cómo los alumnos ven hoy la Seguridad Social en España, las incertidumbres que se generan en base a experiencias propias o ajenas, y qué soluciones proponen.</p> <p>Se trata de lograr el objetivo de interacción en el aula implicando a los alumnos a través de situaciones que ellos mismos hayan vivido o hayan conocido con el fin de vean cómo lo que se explica es una realidad importante de conocer y lograr una motivación inicial hacia la misma.</p> <p>Son muy importantes las simulaciones para el cálculo de prestaciones que son accesibles en las páginas web de referencia sean de la Seguridad Social o del SEPE o de otros organismos.</p> <p>En este sentido es muy interesante la dinámica de grupo de “El vecino”. Así un alumno se hace pasar por un vecino que llega a la casa donde aparentemente viven los otros alumnos y plantea su problema, problema que el docente ya tiene escrito y se lo ha entregado a los alumnos. Por ejemplo que se quiere jubilar o que pretende obtener una incapacidad permanente o que prevé que va solicitar una excedencia maternal. El docente esta vez se hace pasar por alguien que es experto en la materia y que está de visita en aquella casa y entonces interviene diciendo: “debería usted empezar por este punto, por ejemplo por su edad, y luego por cuánto ha cotizado...”. “Primero, prosigue, le voy a enseñar las normas”; y el docente invita a los demás alumnos a que localicen las normas que el propio docente pide. Y así, como si estuviera haciendo preguntas al vecino, va desgramando el asunto con apoyo en las normas vigentes.</p> <p>En esta unidad además hay que presentar formularios de solicitudes y las vías a través de las cual dirigirlos al organismo competente con la documentación aneja que se requiera.</p> <p>Y todo lo que se explique debe ampararse en los textos legislativos que el alumno deberá seguir durante toda la sesión teórica en sus equipos teniendo siempre delante los textos jurídicos consolidados en los boletines oficiales. Precisamente aquí radica, y lo mismo puede decirse de la</p>	

unidad siguiente, la clave de la metodología didáctica de todo este módulo.

Se ha de trabajar también sobre simulaciones de situaciones elaboradas por el docente.

Esta sería la secuencia:

1. Explicación y exposición por el formador de la normativa de Seguridad Social mediante fichas, resúmenes y diapositivas.
2. A continuación exponer de manera secuencial las fases para el cálculo de cada una de las prestaciones.
3. Y se finaliza haciendo una explicación sobre la forma de solicitar las prestaciones de Seguridad Social.
4. Realización de un caso práctico por parte del formador siguiendo las fases establecidas anteriormente.
5. Realización de un caso práctico por parte del profesor pero con el apoyo del alumnado, que será la actividad previa a los ejercicios prácticos donde el formador se limitará a monitorizar su realización.

#### **Medios**

Legislación y página web de la Seguridad Social. Folletos en papel, trípticos en pdf, folletos, documentación del SEPE.